

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA T.D.T
Ciudad.-

Al examinar Ingresos, egresos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo a la ley de Compañías vigentes en su calidad de comisario de constructora T.D.T. S.A. mi informe es que tiene liquidez de acuerdo a la cuenta de Banco su saldo es de \$1.195,79 dentro de los activos corrientes, en lo referente a sus activos exigible tiene un crédito Tributario, en sus pasivos observamos que tiene un saldo de \$1.396,89 es decir que nos estamos financiando, con respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias, las ventas tiene un valor \$19.000,00.

La contabilidad se encuentra dentro de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados que es lo que indica la ley de Compañías y la ley de Contadores Vigentes.

Informo a los administradores de la constructora que he dado mi opinión y agradezco como comisario.

Atentamente,



Diana Ascencio Pincay
C.I. 092427642-1